

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****486** *CERRAMIENTOS ALUCRIST, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 41 de 2.008 a instancia de D. Jordi Marcos Rodriguez Molina contra Cerramientos Alucrist Sociedad limitada, habiéndose dictado auto de fecha 8 de enero de 2.009 por el que se declara a la referida empresa en situación de insolvencia total por importe de 12.805,49 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090001442-1